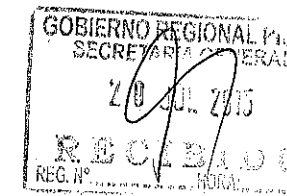




GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Piura, 20 JUL 2015

MEMORANDUM N° 551 - 2015/GRP-480400

A : Señora Ing.
NIMIA E. ELERA FRIAS
Secretaria General – Secretaria Técnica del Comité de Control Interno

De : Señor Ing.
FROILAN CHERO GONZALES
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

Asunto : Remite Absolución de Encuesta

Referencia : Memorando Múltiple N° 098-2015/GRP-100010
Piloto para el fortalecimiento del Control Interno en el proceso de contrataciones
Go Re Piura – GGR.

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, para hacerle llegar adjunto al presente, la Absolución a las Preguntas de la Encuesta, referida a "La Herramienta para diagnóstico de control interno en el proceso de Contratación Pública - CHECK LIST"; la misma que también ha sido enviada a los correos electrónicos: lsandoval@regionpiura.gob.pe; svillar@regionpiura.gob.pe; y aorellana@regionpiura.gob.pe, respectivamente.

Asimismo, es preciso señalar que la presente información de adjunta en 14 folios y en dos formatos: La primera es la **Ejecución del Formulario** y la segunda es **La Tabla Resumen de Riesgos**.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Ing. Froilan Chero Gonzales
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y
SERVICIOS AUXILIARES

OE.C

**HERRAMIENTA PARA EL DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
CHECK LIST**

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL PIURA SEDE CENTRAL

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA
ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES (OEC)**

ING. FROILAN CHERO GONZALES

CARGO

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

FECHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN/RELEVAMIENTO

20/07/2015

La información consignada en el presente Documento permitirá revelar la situación actual del control interno en el proceso de contratación pública, a partir del análisis de los procedimientos internos definidos por la Entidad en las diversas fases de la contratación pública (fase de programación y actos preparatorios, fase de selección, fase de ejecución contractual), bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias. Por tanto, se requiere que toda la información consignada sea veraz y precisa, para garantizar que las respuestas reflejen con la mayor aproximación posible, la situación actual de la gestión de contrataciones de la Entidad.

El Jefe del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Entidad, es el responsable del llenado de este Check List de Autodiagnóstico. Solo por razones de fuerza mayor podrá reemplazarse al funcionario designado, en cuyo caso será necesario que el nuevo responsable cuente con un conocimiento amplio sobre las acciones y procedimientos que se siguen en el proceso de contrataciones de la Entidad.

INSTRUCCIONES DE USO

Las preguntas deben ser leídas detenidamente para ser respondidas en forma veraz por el responsable designado, en función de su conocimiento sobre las acciones y procedimientos que sigue la Entidad respecto del proceso de contrataciones que se encuentra bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. En los casos que sea necesario aplicar las preguntas al titular de la Entidad y/o funcionarios o jefes de área que intervienen directamente en la gestión de contratación, el responsable designado deberá propiciar un mecanismo dinámico mediante reuniones de coordinación con los funcionarios y/o demás actores involucrados para recoger la información que sea necesaria.

¡IMPORTANTE: El Autodiagnóstico debe realizarse considerando los últimos seis (6) meses, salvo los casos con indicación expresa en la misma pregunta.

ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES (OEC)

PREGUNTA

DETALLE DE LA PREGUNTA/INSTRUCCIÓN

A. ¿Cómo se encuentra conformado el OEC de la Entidad?

El OEC se encuentra conformado por las áreas siguientes: Área de Programación, Área de Procesos y Área de Adquisiciones y Servicios.

El responsable del OEC debe señalar como se encuentra organizada la Oficina de Logística, Abastecimiento, o la que haga sus veces, precisando las áreas y/o grupos de trabajo en las que se dividen las funciones relacionadas a las fases de contratación pública, si fuese el caso.

B. ¿Cuánto personal labora en el OEC?

Detallar: Área de Programación: 03 trabajadores.
Área de Procesos : 10 trabajadores.
Área de Adquisiciones y Servicios: 12 trabajadores.

El responsable del OEC debe señalar la cantidad de profesionales y/o técnicos que laboran en el OEC de la Entidad, que intervienen directamente en alguna de las fases de la contratación pública. En caso cuente con áreas y/o grupos de trabajo, especificar la cantidad de profesionales y/o técnicos que labora en ellas.

**C. ¿Cuánto personal que labora en el OEC cuenta con
Certificación OSCE vigente?**

Detallar: Área de Programación: 03 trabajadores. (01 certificado por el OSCE)
Área de Procesos : 10 trabajadores (08 certificados por el OSCE).

El responsable del OEC debe señalar la cantidad de profesionales y/o técnicos certificados por el OSCE y que laboran en alguna de las fases de la Entidad, que intervienen directamente en alguna de las fases de



D. ¿Cuántas capacitaciones sobre contratación pública se han programado?

Area de Adquisiciones y Servicios: 10 trabajadores (01 certificado por el OSCE).

la contratación pública. Si señaló que cuenta con áreas y/o grupos de trabajo, especificar la cantidad de profesionales y/o técnicos certificados por el OSCE que labora en cada una de ellas.

E. ¿Qué porcentaje del personal que labora en el OEC ha recibido capacitación sobre contratación pública?

Detallar: En el presente ejercicio solo se ha programado un (01) evento de capacitación en el PDP, el mismo que ya se ha realizado el día 18 y 19 de junio de 2015, fue un Seminario sobre "contrataciones del Estado", y los temas fueron los siguientes: Actos Preparatorios, Proceso de Selección y ejecución Contractual.

El responsable del OEC debe señalar, además de la cantidad, los temas materia de capacitación, tipos de capacitación (seminario, curso, taller, diplomado), y el periodo en el que se impartirán en el presente ejercicio.

Detallar: En el ejercicio anterior solo se capacito un 20 % del personal que interviene en alguna de las fases de la contratación.

El responsable del OEC debe señalar el porcentaje del personal que recibió capacitaciones sobre contratación pública en el ejercicio anterior. Para el cálculo, debe considerar únicamente a los profesionales y/o técnicos que intervienen directamente en alguna de las fases de la contratación pública.



HERRAMIENTA PARA EL DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CHECK LIST

NOMBRE DE LA ENTIDAD

GOBIERNO REGIONAL PIURA SEDE CENTRAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA
ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

ING. FROILAN CHERO GONZALES

CARGO

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

FECHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN/RELEVAMIENTO

20/07/2015

La información consignada en el presente Documento permitirá revelar la situación actual del control interno en el proceso de contratación pública, a partir del análisis de los procedimientos internos de la Entidad en las diversas fases de la contratación pública (fase de programación y actos preparatorios, fase de selección, fase de ejecución contractual), bajo el ámbito de la Ley de Contratación y normas complementarias. Por tanto, se requiere que toda la información consignada sea veraz y precisa, para garantizar que las respuestas reflejen con la mayor aproximación posible la situación actual de la gestión de contrataciones de la Entidad.

El Jefe del Organismo Encargado de las Contrataciones de la Entidad, es el responsable del llenado de este Check List de Autodiagnóstico. Sólo por razones de fuerza mayor podrá reemplazarse al funcionario en cuyo caso será necesario que el nuevo responsable cuente con un conocimiento amplio sobre las acciones y procedimientos que se siguen en el proceso de contrataciones de la Entidad.

INSTRUCCIONES DE USO

Las preguntas deben ser leídas detenidamente para ser respondidas en forma veraz por el responsable designado, en función de su conocimiento sobre las acciones y procedimientos que sigue la Entidad en el proceso de contrataciones que se encuentra bajo el ámbito de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. En los casos que sea necesario aplicar las preguntas al titular de la Entidad y/o al titular de área que intervienen directamente en la gestión de contratación, el responsable designado deberá propiciar un mecanismo dinámico mediante reuniones de coordinación con los funcionarios involucrados para recoger la información que sea necesaria.
PORTANTE: El Autodiagnóstico debe realizarse considerando los últimos seis (6) meses, salvo los casos con indicación expresa en la misma pregunta.

ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)

PREGUNTA

A. ¿Cómo se encuentra conformado el OEC de la Entidad?

El OEC se encuentra conformado por las áreas siguientes: Área de Programación, Área de Procesos y Área de Adquisiciones y Servicios.

El responsable del OEC debe señalar con claridad la organización de la Oficina de Logística, Abastecimiento y Servicios, precisando las áreas y/o grupos de trabajo que se dividen las funciones relacionadas a las fases de la contratación pública, si fuese el caso.

B. ¿Cuánto personal labora en el OEC?

Detallar: Área de Programación: 03 trabajadores.
Área de Procesos: 10 trabajadores.
Área de Adquisiciones y Servicios: 12 trabajadores.

El responsable del OEC debe señalar la cantidad de personal que labora en el OEC de la Entidad, detallando en alguna de las fases de la contratación pública con áreas y/o grupos de trabajo, especificando la cantidad de profesionales y/o técnicos que laboran en cada una de ellas.

TABLA RESUMEN DE RIESGOS

		VALOR DE LA PONDERACIÓN			
		Nivel de Priorización del riesgo probable			
		4 - 6	1 - 3	0	
		ALTO	MEDIO	BAJO	
1	PROGRAMACIÓN Y ACTOS PREPARATORIOS	CUADRO DE NECESIDADES	8	0	
		PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	7	0	
		REQUERIMIENTO	14	7	
		ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO	19	6	
		EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	12	1	
		DESIGNACIÓN Y ACTUACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL	9	1	
		SUBTOTAL	69	15	
		SUBTOTAL	18	1	
		SUBTOTAL	15	4	
TOTAL	102	20			
2	SELECCIÓN				
3	CONTRATO				



10

ACTA DE REUNIÓN

Plan de Trabajo


Siendo las 15:00 horas del 27 de agosto de 2015, en la Sede del Gobierno Regional de Piura en el marco del Piloto de Intervención para el fortalecimiento del Control Interno en el proceso de contratación pública, se dio inicio a la reunión de presentación de los resultados del diagnóstico, por parte del Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Sr Froilán Chero González, al Comité de Control Interno y otros ejecutivos de la entidad.

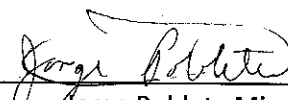
Asimismo se presentó el modelo del Plan de Trabajo a utilizar, a cargo de la Sectorista de la Entidad, representante del Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República.

Respecto a las actividades de la presente fase, se acuerda lo siguiente:


Nº	Actividad	Responsable	Fecha Programada
1	Entrega del formato de Plan de Trabajo Vía correo electrónico al Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Sr Froilan Chero González, de la Entidad.	Jorge Poblete Miera CGR	27/08/15
2	Elaboración del Plan de Trabajo	Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	15/09/15
3	Remisión del Plan de Trabajo a la CGR y ORCI del GR Piura.	Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares	21/09/15

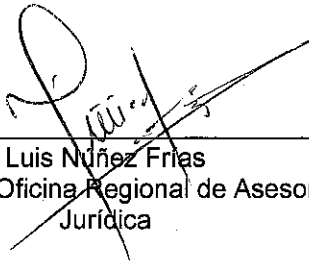
El Departamento de Control Interno de la Contraloría General de la República, en el marco de su competencia, absolverá las consultas que respecto al Plan de Trabajo requiera el Gobierno Regional de Piura.


 Galvarino Antonio Orellana Montenegro
 Gerente General Regional (e)
 Gobierno Regional Piura


 Jorge Poblete Miera
 Sectorista
 Contraloría General de la República


 Nimia E. Elera Frias
 Secretaria General
 Gobierno Regional Piura


 Froilán Chero González
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

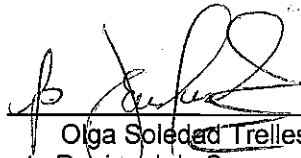


Luis Núñez Frias
Jefa de la Oficina Regional de Asesoría
Jurídica



Lilian Mío Holguín
Jefa de la Oficina Regional de Administración

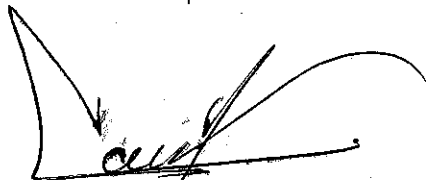
Ronald Ruiz Chapilliquén
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente



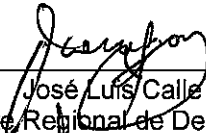
Olga Soledad Trelles Martino
Gerente Regional de Saneamiento Físico Legal
de la Propiedad Rural



Helen Luna Córdova
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial



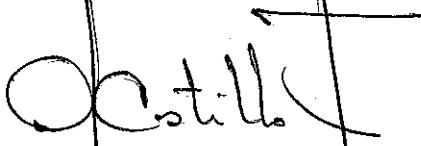
Richard Lescano Albán
Gerente Regional de Infraestructura



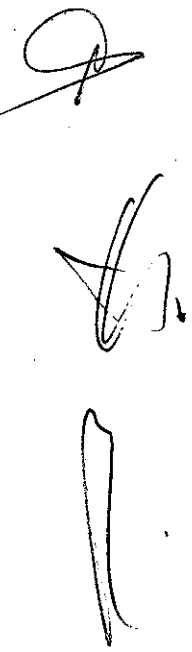
José Luis Calle Sosa
Gerente Regional de Desarrollo Social

Juan Herrán Peralta


Gerente Regional de Desarrollo Económico



Oscar Raúl Castillo Franco
Jefe de la Oficina Regional de Control
Institucional



ASISTENCIA REUNION COMITÉ DE CONTROL INTERNO
Piura, 27 de agosto de 2015 Sala VIP 2 a horas 3:00 pm



Galvarino Antonio Drefana Montenegro
Gerente General Regional (e)
Gobierno Regional Piura



Oscar Raúl Castillo Franco
Jefe de la Oficina Regional de Control
Institucional



Nimia E. Elera Frias
Secretaria General
Gobierno Regional Piura



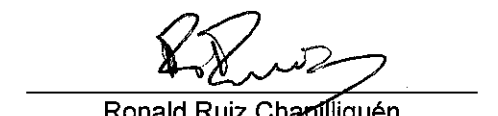
Froilán Chero González
Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Servicios
Auxiliares



Luis Núñez Frias
Jefa de la Oficina Regional de Asesoría
Júridica



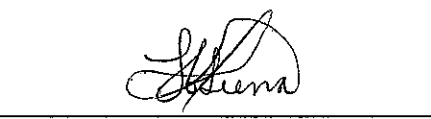
Lilian Mío Holguín
Jefa de la Oficina Regional de Administración



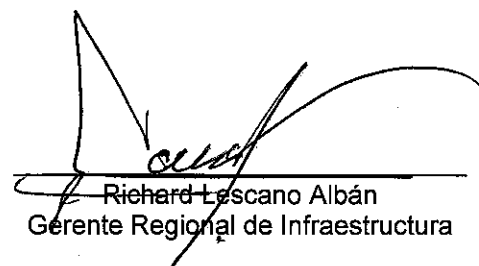
Ronald Ruiz Chapilliquén
Gerente Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente



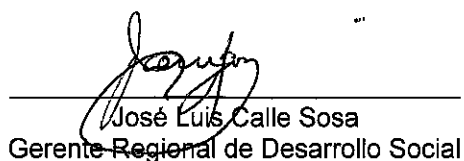
Olga Soledad Trelles Martino
Gerente Regional de Saneamiento Físico Legal
de la Propiedad Rural



Helen Luna Córdova
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial



Richard Escano Albán
Gerente Regional de Infraestructura



José Luis Calle Sosa
Gerente Regional de Desarrollo Social



Juan Herrán Peralta
Gerente Regional de Desarrollo Económico



COPIA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
SECRETARIA GENERAL
17 AGO 2015
RECIBIDO
DEF. N° HORA: 2:49

GOBIERNO REGIONAL PIURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Piura,

14 AGO 2015

OFICIO N° 325 - 2015/GRP-400000

Señores:
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Departamento de Control Interno
Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María
Lima 11.-

ASUNTO : *Alcanza Informe de Diagnóstico de Control Interno al Proceso de Contratación Pública – Sede Gobierno Regional Piura.*

REF. : a) *Piloto "Fortalecimiento de Control Interno en las entidades del Estado con énfasis en las Contrataciones Públicas".*
b) *Ley N° 28716*


Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre del Gobierno Regional Piura, y a la vez hacer de su conocimiento que en el marco del Piloto de "Fortalecimiento de Control Interno en las entidades del Estado con énfasis en las Contrataciones Públicas", al 31 de julio del presente año se ha concluido con la elaboración del **Informe de Diagnóstico de Control Interno al Proceso de Contratación Pública – Sede Gobierno Regional Piura**, cuya copia adjuntamos al presente, a efectos de proseguir con el plan de trabajo elaborado entre ambas instituciones.

En ese sentido, agradeceré disponer lo pertinente con la finalidad de concretar nuestra común intención.

A la espera de su gentil comunicación, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA


Ing. *Galvarino Antonio Ordoñez Montenegro*
CIP 18225
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

400000
GAOM/smvd/c.